

► Empleo y Formación/ Valores Empresariales

ROSA CARVAJAL

La corrupción sigue siendo el segundo problema que más preocupa a los españoles por detrás del desempleo, con menciones en el 39,6% de los cuestionarios del último barómetro del CIS publicado el pasado mayo. La regulación y la mayor exigencia de transparencia por parte de la opinión pública y de los accionistas han acelerado la toma de decisiones en este campo. «En muchos casos, las empresas han establecido departamentos de "compliance" que están trabajando para asegurar el cumplimiento normativo», señalan fuentes de la Fundación Seres. Sin embargo afirman que no es suficiente. «Creemos que hay que ir más allá y hacerlo transversal a la compañía. La empresa debe impregnarse de una cultura que rechace todas las acciones relacionadas con la corrupción».

En la última década existe una tendencia creciente por parte de las empresas de tratar de frenar todo tipo de prácticas que puedan ser corruptas, fomentando con tal fin una práctica empresarial ética, responsable y transparente, que también se ha visto impulsada por un correcto sistema de Gobierno Corporativo, explica Begoña Fernández Rodríguez, socia de Deloitte Legal. «En definitiva, las empresas están estableciendo códigos de ética y conducta, no limitados a los tradicionales códigos éticos, sino con pautas de actuación concretas. Políticas anticorrupción promovidas expresamente por los órganos de administración y sobre la que se requieren declaraciones periódicas de compromiso. Canales que permitan denunciar posibles prácticas corruptas. Un órgano de control o la figura de un "ejecutor de normas anticorrupción". Auditorías periódicas. Sistemas de control de la información financiera o sistemas de control sobre aquellas cuentas contables que, aun no siendo materiales desde el punto de vista de los estados financieros, puedan encubrir actos de soborno. Sistemas de respuesta disciplinario o incentivos ante este tipo de prácticas. Implantación de canales de denuncias y, muy importante, la formación. En este último apartado, las empresas están dedicando mucho esfuerzo, ya que es necesario que los directivos, empleados o colaboradores sean capaces de conocer los riesgos, los



«Los grandes escándalos de corrupción tienen consecuencias devastadoras para los países y sus ciudadanos»

La lucha contra la corrupción, un compromiso extensivo a todos

Directivos, empleados o colaboradores deben conocer los riesgos de las malas prácticas, los medios para combatirlas y las consecuencias

medios que pone a su disposición la compañía para combatirla, las consecuencias y, lo más importante, la determinación de qué es lo que está permitido y lo que no», sostiene Rodríguez.

Un artículo de Delia Ferreira Rubio, presidenta de Transparencia Internacional, movimiento global contra la corrupción, reflexionaba sobre las consecuencias, a

menudo devastadoras en términos económicos y sociales, que pueden tener para los países y sus ciudadanos, los grandes escándalos de corrupción en torno a las empresas públicas. «Ocurre especialmente en los países ricos en recursos, en los que los ciudadanos corrientes continúan sumidos en la pobreza mientras las élites sociales se enriquecen y los bienes públicos son obje-

to de explotación o, simplemente, de uso indebido. Sin embargo, eso puede suceder en cualquier país y sector, desde el área de las comunicaciones y de la construcción hasta el área en la educación y la salud pública. La corrupción como abuso de poder en beneficio propio, incluye tanto el caso de un funcionario público o de un político que exige o acepta un soborno de una empresa (en forma de regalo o dinero para sí mismos o para su partido político) como el caso de un director de Operaciones de una empresa que privilegia un proveedor sobre otro a cambio de regalos para su beneficio privado».

Para luchar contra esta lacra y contra la falta de

transparencia en las compañías es fundamental contar con un liderazgo responsable, ejemplar. «Una cultura corporativa frente a la corrupción y un liderazgo alineado contra estas prácticas pueden ser la tarea pendiente de algunas empresas. Sin lugar a dudas, la RSC puede ser extremadamente útil para cumplir con esta tarea, por su capacidad de contribución a la cultura empresarial y por ser capaz de vincular el primer nivel de la empresa, y la estrategia de la compañía en la responsabilidad de las acciones», añaden desde la Fundación Seres. Herramientas como auditorías y canales de denuncia interna ayudan notablemente en esta tarea.

Actualmente, la propia Administración está adoptando planes de prevención para combatir la corrupción y no hace muchos años, el Ministerio de Fomento publicó una guía con instrucciones para que las empresas públicas adoptaran modelos de organización y prevención penal, donde se incluía la corrupción como un riesgo penal vinculado a la actividad social de dichas empresas, como recuerda la socia de Deloitte Legal.

Corrupción es también defraudar. «Engañar de forma deliberada para obtener una ventaja de forma indebida o ilícita. Por ello, muchos consideran la evasión de impuestos, el lavado de dinero, o el uso de paraísos fiscales también como formas de corrupción», sostiene Daniel Arenas, profesor del Departamento de Ciencias Sociales de Esade.